



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 29 DE MADRID**

**EDICTO**

Procedimiento reclamación de cantidad Nº 116/2019.

*Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.*

Hago saber que en los autos Reclamación de Cantidad nº 116/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a Carnicerías y Pescaderías Nati, S.L. por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 2/7/2019, a las 10,40 horas, en la sede de este Juzgado, sito C/ Princesa, 3, planta 8ª - 28008, Sala de Vistas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a Carnicerías y Pescaderías Nati, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Madrid, 3 de abril de 2019.– La Letrada, Elena Mónica de Celada Pérez.

1171

BOPSO-55-15052019